

Notificación de derechos bajo la Enmienda de protección de los derechos del estudiante

La Enmienda de protección de los derechos del estudiante (*PPRA*) es una ley federal que concede a los padres y estudiantes mayores de 18 años de edad (estudiantes elegibles) ciertos derechos con respecto a la manera en que *Lexington County School District One* lleva a cabo encuestas, recopila y utiliza la información para fines de mercadeo, y hace ciertos exámenes físicos. Estos incluyen el derecho a:

1. **Consentimiento antes de que se le solicite a los estudiantes que respondan una encuesta que se refiere a una o más de las siguientes áreas protegidas (encuesta de información protegida) si la encuesta es financiada en su totalidad o en parte por un programa del Departamento de Educación de los Estados Unidos.**
 - Afiliaciones políticas o creencias del estudiante o los padres del estudiante
 - Problemas mentales o psicológicos del estudiante o la familia del estudiante
 - Comportamiento o actitudes sexuales
 - Comportamiento ilegal, antisocial, de auto-incriminación o degradante
 - Evaluaciones críticas de otros con quienes los encuestados tienen relaciones familiares cercanas
 - Relaciones privilegiadas legalmente reconocidas, como con abogados, médicos o ministros
 - Prácticas religiosas, afiliaciones o creencias del estudiante o los padres del estudiante
 - Ingresos, aparte de lo requerido por la ley para determinar la elegibilidad del programa
2. **Recibir notificación y una oportunidad de que un estudiante quede excluido de los siguientes:**
 - Cualquier otra encuesta de información protegida, independientemente de la financiación
 - Cualquier examen o evaluación física invasiva que no sea de emergencia, requerida como condición de asistencia, administrado por la escuela o su agente, y no necesario para proteger la salud y seguridad inmediata de un estudiante, a excepción de la audición, visión o escoliosis, o cualquier examen físico o chequeo permitido o requerido bajo la ley estatal
 - Actividades relacionadas con la recopilación, divulgación o uso de información personal obtenida de los estudiantes para su comercialización o para vender o distribuir la información a otros
3. **Inspeccionar, bajo petición y antes de la administración o uso, lo siguiente:**
 - Encuestas de información protegida de los estudiantes
 - Instrumentos usados para recopilar información personal de los estudiantes para cualquiera de los anteriores propósitos de comercialización, ventas u otros propósitos de distribución
 - Material de instrucción usado como parte del currículo educativo

Estos derechos se transfieren de los padres de un estudiante a un estudiante de 18 años de edad o a un menor emancipado (bajo la ley estatal).

Lexington County School District One ha desarrollado y adoptado políticas, en consulta con los padres, acerca de estos derechos, así como arreglos para proteger la privacidad de los estudiantes en la administración de encuestas de información protegida y la recolección, divulgación o uso de información personal para mercadeo, ventas u otros fines de distribución. *Lexington One* notificará directamente a los padres de estas políticas por lo menos anualmente, al comienzo de cada año escolar y después de cualquier cambio sustancial. *Lexington One* también notificará directamente, como a través de correo postal o correo electrónico, a los padres de los estudiantes que estén programados para participar en las actividades específicas o encuestas indicadas a continuación y proporcionará una oportunidad para que los padres retiren a su hijo/a de la participación en la actividad o encuesta específica. El distrito enviará esta notificación a los padres al comienzo del año escolar si el distrito ha identificado las fechas específicas o aproximadas de las actividades o encuestas en ese momento. Para las encuestas y actividades programadas después de que el año escolar comience, los padres recibirán notificación razonable de las actividades y encuestas planeadas que se aparecen a continuación y les dará la oportunidad de excluir a su hijo de tales actividades y encuestas. Los padres también tendrán la oportunidad de revisar cualquier encuesta pertinente. A continuación se presenta una lista de las actividades y encuestas específicas cubiertas bajo este requisito:

- Recopilación, divulgación o uso de información personal para mercadeo, ventas u otra distribución
- Administración de cualquier encuesta de información protegida no financiada en su totalidad o en parte por el Departamento de Educación de los Estados Unidos
- Cualquier examen o evaluación física invasiva que no sea de emergencia, como se describe anteriormente

Los padres que creen que sus derechos han sido violados pueden presentar una queja ante la Oficina de cumplimiento de leyes familiares del Departamento de Educación de los Estados Unidos: *Family Policy Compliance Office, U.S. Department of Education, 400 Maryland Avenue, SW, Washington, DC 20202-5901.*